Año VI. Guayaquil Ecuador] Miercoles 24 de Mayo de 1893. Núm 1724

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISO.

A solicitud de una casa exportadora de esta ciudad "*Nueva York*" condescendimos en proveerle para su uso exclusivo nuestra manteca bajo la marca *Guayas*, pero como rehusámos acceder á su petición de que pusiéramos una calidad más barata é inferior, se pasó la fabricación de dicha marca á otras fábricas, que son las que han hecho los últimos embarques.

Nosotros continuamos fabricando para el mercado de Guayaquil nuestra celebrada Manteca de la marca "Knebel," la cual no contiene aceites vejetales ni adulteraciones semejantes.

New York, 1893.
Central Lard Company.

Mayo 9.--1--m.

La Equitativa de los EE.UU.

SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1.° DE ENERO DE 1892.

Activo	$. 135,000.000
Sobrante, valuación al 4 %	" 25.000.000
Nuevos negocios en 1891	" 230.000.000
Total de riesgos vigentes	" 800.000.000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el dia de su expedición, ni respecto á ocupación despues de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISFUTABLES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el dia de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan despues del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Luis A. Dillon.
Agente general en el Ecuador.
CUERPO MEDICO:
Director, Doctor Carlos García Drouet; Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana

---

DECLARACION IMPORTANTE.

Sello de 50 centavos de la República Francesa

Los infrascritos, certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cia., únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS "**Menguin**" y de "**Quina quinado de Ley.**"

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cía.

ÚNICOS DEPOSITARIOS
EN EL ECUADOR

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca

París, á 5 de Setiembre de 1892.
Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.--República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del Sr. G. Montreuil.
París, á cinco de Setiembre de 1892.
EL COMISARIO.
Firmado.—CUNIER.

Número de orden—981.
Art. de la tarifa— 30.
Solvito.....— 5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el Art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.

París, Setiembre 6 de 1892.
Por el Cónsul General enfermo.
Firmado.—E. DRON Y DE ALSUA.
Encargado del Consulado General.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payese.—"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó & Cía.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodriguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.

BABAHOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central" del señor L. H. Camporano.

Botica y Droguería Alemana.
Guayaquil, Marzo 14 de 1893.
Augusto Rasch & Cía.

2—ms.

Al Comercio.

Desde esta fecha queda instalada nuestra oficina en el antiguo local del Ferrocarril del Sur, casa de la señora Ursulina Aguirre v. de Santistevan, calle de Bolivar N° 5, altos.
Guayaquil, Mayo 4 de 1893
ZEVALLOS HNOS.

15—v.

"Dora Thorne"

Estando próxima á terminarse la edición que hice imprimir aquí, de esta preciosa novelita escrita en Inglés por Carlota M. Braeme y traducida al castellano por I. G. prevengo á las personas que desean poseer libro tan moral, como útil, se apresuren á comprarlo en la oficina de B. González y C° calle de Luque número 25.

Guayaquil, Abril 6 de 1893.
Belisario González Bazo.

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE EDUCACIÓN, FUNDADO EN 1869

Alumnos *externos, internos y semiinternos.*

Materias de enseñanza:

1.—Lectura, desde el alfabeto.—2. Doctrina Cristiana.—3. Instrucción moral y religiosa.—4. Historia sagrada, universal y patria.—5. Geografía universal y del Ecuador.—6.—Caligrafía, *letra elegante y de toda forma.*—7. Gramática castellana, *teoría y práctica en variados ejercicios orales y escritos en cada lección, y composiciones sobre diversos temas.*—8. Aritmética *teórica y concreta analítica y comercial según el sistema moderno traído y generalizado aquí por los ilustrados profesores de las F. E. C. C.*—9. Nociones de Geometría Astronomía Lógica y Retórica.—10. Teneduría de Libros *por partida sencilla y doble, instrucción práctica en toda especie de libros y documentos mercantiles; como facturas, notas de empaque, manifiestos, pedimentos, pólizas, guías &c &c, manejo de prensa de copiar y todo lo que se pueda requerir de un buen empleado de comercio superior.*—11. Redacción de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.—12 Deberes y derechos del ciudadano.—13. Idiomas *inglés y francés.*—14. Rayado y conformación de cuadros estadísticos.—Salón de gimnasio.

Local espacioso, no muy nuevo, pero sí de las mejores condiciones higiénicas.

Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

Cuatro profesores competentes y de reconocida reputación en la enseñanza, cuatro señoritas que hace ya algún tiempo vienen ejerciendo el magisterio y dos ayudantes de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de las diversas clases mencionadas.

Se garantiza la enseñanza: Ningún alumno debe pasar más de un año en la misma clase; y si al fin del 5° año, ó antes (respectivamente á la en que se hubiese incorporado) su instrucción no estuviere á satisfacción del padre ó interesado, el director promete continuarla sin ninguna remuneración hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizándose con evidencia en el transcurso de más de veintitres años que lleva de fundación este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no siendo de esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sosteniéndose sin más estímulo que la emulación por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,
Tomás Martínez.
Calle de Pichincha.—Teléfono No. 55.
Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

London & Lancashire

Fire Insurance Company.
Capital..... £1.852.000
ESTABLECIDA EN 1862,

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros contra incendios* en la ciudad de Guayaquil, Sucesores de Bunge & C°

Buen Negocio.

Por motivo de enfermedad, se traspasa ó vende en muy buenas condiciones el magnífico y acreditado establecimiento denominado "Grand Hotel," situado en la plaza de Bolívar.

En el mismo establecimiento informarán á toda hora, al que quiera hacerse de este brillante negocio.

Guayaquil, Mayp 20 de 1893.
Antonio Moya.

15—v.

Ferrocarril del Sur.

Con el objeto de dar mayores facilidades al comercio de esta plaza, he hecho colocar un teléfono en la garita de la balsa del vapor "Colón" con el N° 363 para que los señores Comerciantes ó todos los que tengan que hacer el embarque ó desembarque de frutos ó mercaderías, conducidos por el tren, puedan entenderse directamente con el Capitán ó Contador de dicho buque.

Un empleado estará permanente en dicha oficina para recibir las órdenes que se le comuniquen.

Guayaquil, Mayo 20 de 1893.
El Depositario.

3—v.

Gualterio Klink.

Tiene el honor de participar al público su reciente llegada del Sur y ofrecer á esta culta sociedad sus servicios como

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Los conocimientos de ambos artes y el método nuevo y especial que usa, satisfacerán las exigencias más grandes.

Música clásica
" moderna
" de salón

A los Sres. padres de familia avisa que acepta *dos niños* en *una sola clase* educándolos, tanto en *piano* como en *canto*, conforme á las reglas usadas en los *conservatorios europeos.*

Los precios son los más módicos y se arreglarán según convenio, ofreciendo toda clase de comodidades á este respecto, á las personas que se dignen honrarle.

A los señores clérigos se ofrece para tocar en las iglesias.

Dirección: Calle de Pichincha.—Teléfono No. 55.

Direccionese se servirán entregar á los siguientes señores:

Señor G. Schoenbola, calle del Teatro N° 91.

Señor S. Koppel (Sres. Koppel Karl & C°.) Malecón

Señor Pedro Janer, Librería ecuatoriana, calle de Pichincha (esquina)

Señor Ismael Bañados, oficina: calle 9 de Octubre N° 22.

10—v.

Guayaquil, Mayo 20 de 1893.

¡Positiva Ganga!

Se desea comprar una gramática de Salvá, se pagará muy bien.

En esta Imprenta se dará razón.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.

CAPITAL.....S. 200,000

Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometida al riesgo.

Tiene su oficinas en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑÍA ANÓNIMA
CAPITAL.....S. 400,000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente

EL GLOBO.

GUAYAQUIL, MAYO 24 DE 1893.

POR SOBRE LA LEY.

Creíamos que el H. señor Ministro de Instrucción Pública hubiera acogido, como era de esperarse de su ilustración y buen juicio, las indicaciones hechas por la prensa de esta ciudad sobre el enojoso asunto promovido por la curia de Portoviejo contra la Municipalidad de Montecristi.

Recordarán nuestros lectores que el señor Obispo de Portoviejo, cuyo tino para descontentar á sus diocesanos no tiene ejemplo, declaró por sí y ante sí que el señor Anibal San Andrés R., profesor de la escuela municipal de Montecristi, era un individuo irreligioso é inmoral, y á virtud de esta declaración, hecha ex cátheda, pidió al Subdirector de Estudios la remoción de tal institutor.

Sin esperar un momento, se comunicó á la Municipalidad de Montecristi la *real orden* de Su Señoría Ilustrísima, para que fuera cumplida sin pérdida de tiempo; pero la Municipalidad, conocedora de sus deberes, objetó, en un escrito en que campea la más sana lógica, aquella disposición, alegando, entre otras razones, que la destitución que se pedía implicaba un castigo y que no habiéndose oído en juicio al señor San Andrés, ni habiéndose comprobado la conducta inmoral é irreligiosa que se le atribuía, esa corporación no podía sin violar los más sagrados dos derechos de un ciudadano, infligirle una penasem ejante.

Los padres de familia de Montecristi, que conocen al señor San Andrés desde la niñez, y que son testigos de su intachable comportamiento, elevaron una solicitud al Gobierno para que no les privara del hábil instructor que con tan buen éxito había dirigido la educación de sus hijos.

Las cosas permanecieron en este estado, mientras llegaba de Quito la resolución suprema, que fundadamente se creía iba á ser favorable á los intereses del pueblo.

Pero, con gran sorpresa de todos, como se verá en la correspondencia de Manabí que publicamos hoy, el Consejo de Instrucción Pública ha opinado que la resistencia del Concejo Municipal de Montecristi para deponer al señor San Andrés, es una rebelión contra la autoridad legítima y una infracción manifiesta de la ley, y en consecuencia, ha ordenado que se lleve á efecto la injusta deposición, y esto sin que se haya comprobado la conducta inmoral é irreligiosa del señor San Andrés.

En resumen, el señor Obispo Schumacher ha logrado lo que deseaba, y á despecho de la justicia, de la conveniencia de todo un pueblo, y de la constitución misma, ha probado que su voluntad es la única ley en Manabí.

El artículo 15 de la Constitución dice:

"Todo individuo tiene derecho á que se le presuma inocente y á conservar su buena reputación, mientras no se le declare culpado conforme á las leyes"

Este artículo ha sido letra muerta en el caso presente; el señor San Andrés, sin haber sido juzgado por ninguna ley, no ha sido considerado *inocente* ni ha conservado su *buena reputacion*

ante el Consejo de Instrucción Pública.

Dice el artículo 27 de la misma ley fundamental:

"Nadie puede ser puesto fuera de la protección de las leyes, ni distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisiones especiales, *ni privado del derecho de defensa* en cualquier estado de la causa.

Se ha cumplido esto con el señor San Andrés?

Nó. Se ha tomado por todo fundamento el dicho del señor Schumacher: hé allí todo el proceso.

Y ¿quién asegura que el señor Schumacher no procede con pasión? Esto es lo más probable, conocido como es su carácter, palpables como son sus antecedentes de hostilidad hacia Manabí. Pero supongamos que él está inspirado sólo por nobles sentimientos y que se le ha hecho creer que el señor San Andrés es inmoral é irreligioso. Por qué se priva al acusado del derecho de defensa? Por qué no pueden ser interesados y aun calumniosos los informes que haya recibido el señor Schumacher?

Ahora, si al dicho de este señor Obispo se le da la fuerza del fallo de un tribunal, cómo se pasa por encima de toda tramitación? Cómo puede ser justiciero ese fallo, cuando no se ha oído al acusado?

Causa dolor el ver que bajo el reinado de la constitución haya todavía tribunales secretos á cuyo informe cedan los encargados de aplicar la ley.

De hoy en adelante bastará captarse la voluntad del clero para vivir en paz con la ley, pues no hay razón para creer que el caso no se repita Si. hoy se condena por el dicho de un obispo, mañana se absolverá por el dicho de un fraile, ya que es más fácil perdonar que condenar.

El Día.

EL CONCEJO DE 1892.

XIV.

ORDENANZAS Y CONTRATOS.

A tres llegan las ordenanzas dictadas por el I. Concejo en el año de 1892:

Abril 4.—Reformatoria del Alumbrado y Aseo de Calles.

Agosto 31.—Sobre licitaciones.

Septiembre 9.—Sobre afericón de pesas y medidas.

Agregándose á ellas el Reglamento de Mercado, también discutido y puesto en vigencia, antes de clausurar las sesiones que le correspondían en el período legal de su existencia.

Las ordenanzas, sobre impuestos nuevos, para los que había sido autorizado, por el Congreso del mismo año, si bien fueron proyectadas y aun discutidas hasta por segunda vez; sinembargo, no alcanzaron á ser puestos en vigencia, por no haber recibido, tampoco, la tercera y última discución.

Esto es todo en lo concerniente á los ramos enunciados.

Agregaremos, que el señor ex-Presidente concluye llamando la atención del actual Concejo, sobre la necesidad de dictar reglamentos especiales para los ramos de espectáculos, juegos permitidos y Matadero.

Indicaciones que, por lo acertadas, merecen ser tomadas en cuenta por el I. C. Cantonal de 1893.

XV.

ASUNTOS DIVERSOS.

Que la creación de una oficina de Estadística, es ya asunto indispensable para Guayaquil, no hay para que decirlo, dado el convencimiento que de ello tienen todos los habitantes de esta culta y progresista población.

Tal como hoy se encuentran las distintas oficinas públicas en general; y decimos general, porque habiendo algunas, como la de Policía, por ejemplo, en donde su laborioso Jefe ha establecido una sección exclusiva para este ramo, no sería exacto hablar de todas; es casi imposible, obtener ese movimiento uniforme y, de tal manera simplificado, que, para apreciarlo baste dirigir la más corta mirada de inspección, en lo tocante á cualquiera de los asuntos que con ellas se relacionan.

Y esto se debe á que, sin un centro de Estadística, no hay ligamiento general y, por consiguiente, simplificación posible; puesto que la Estadística viene á ser á la Administración pública, lo que la brújula al arte de la navegación: la estrella que indica el rumbo y que proporciona al marino los elementos para combatir.

Así lo ha comprendido el doctor Boloña, y por eso dice, tratando de este asunto:

"Insisto pues nuevamente como lo hice el año pasado, en llamar la atención del I. C. Cantonal, sobre la necesidad y utilidad de crear una oficina de Estadística, que se ocupe de todo lo relacionado con la localidad, solicitando del Ejecutivo, la creación de un Centro General encargado de pedir todos los cuadros y datos que juzgue conveni ntes, y que debe suministrarle ya sea la Oficina Municipal, ya las demás encargadas de los distintos ramos administrativos."

En el asunto de creación de parroquias, concluye recomendando la indicación del señor Intendente de Policía, para dividir en dos la parroquia de la Concepción.

XVI.

CONCLUSIÓN.

Con justa satisfacción ha podido exclamar el señor ex-Presidente del Concejo de 1892: que éste ha tratado de corresponder á la confianza del pueblo, su mandatario; y que, si alguna falta le es imputable, ella no habría tenido origen, ni en la voluntad de sus miembros ni en su poco patriotismo.

Nosotros agregamos: que el patriota Concejo de 1892, ha merecido el aplauso de los hijos de Guayaquil, y que su laboriosidad, su circunspección y su tino en la Administración que le fué encomendada, no podrá olvidarse fácilmente en el círculo de sus compatriotas.

Ojalá pudiera decirse de todos, lo que ha merecido el Concejo presidido por el doctor Boloña.

Interior

Manabí, Mayo 15 de 1893.

Sr. Director de "El Globo."

Estimado amigo mio:

Qué cable se nos ha de dar cuando se nos quita el mejor Institutor de Escuelas que teníamos? Ha bastado que el Iltmo. y Rmo. von Schumacher haya declarado por sí y ante sí que D. Anibal San Andrés R. por ser amigo del Dr. Felicísimo López, es inmoral é irreligioso, para que se lo mande remover, sin consideración alguna al clamor del pueblo y del Municipio que lo abonan. ¿Cuándo ha llegado á *comprobarse la conducta inmoral é irreligiosa* del Sr. San Andrés, como lo exige la misma ley que se cita para que sea removido un Institutor? El Concejo de Montecristi representando ante el Gobierno por el cumplimiento de la ley y en guarda de las garantías, está muy lejos de la *rebelión* y de la infracción de que se le acusa en el documento que inserto en seguida:

"Nº 20.—R. del E.—Gobernador de Manabí.—Portoviejo, Mayo 3 de 1893.

Sr. Jefe Político del Cantón Montecristi.

El H. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por oficio marcado con el Nº 95, fecha 22 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente: El Consejo General de Instrucción Pública, en sesión del 20 del presente, tuvo por bien aprobar el informe que sigue, del Rdo. Padre Rector del Colegio Nacional de San Gabriel; H. Sr. Presidente del Consejo General de Instrucción Pública.—Vistos los oficios del Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí y el del Presidente del I. C. de Montecristi, el infrascrito opina que la resistencia manifestada por el Concejo á cumplir la disposición dictada por el Sr. Subdirector de Estudios en esa provincia, en orden á la remoción del Preceptor Sr. San Andrés R., es una rebelion contra la autoridad legítima y una infracción manifiesta del art° 39 de la actual ley de Instrucción Pública cuyo tenor es el siguiente: Tanto los Institutores nombrados por los Subdirectores de Estudios como los elejidos por las Municipalidades deberán ser removidos por una de estas autoridades respectivamente cuando ante el Prelado Diocesano de la Diócesis llegue á comprobarse la conducta inmoral é irreligiosa de dichos Institutores." Por consiguiente el H. Concejo encargado de velar por el cumplimiento de la ley, y de sostener á las autoridades llamadas á exigir su observancia, debe oficiar al señor Subdirector de Manabí ordenándole lleve á efecto la disposición de separar de la escuela municipal de Montecristi al Sr. San Andrés; en la inteligencia de que en caso de ulterior resistencia, que no es presumible, se procederá conforme á las disposiciones de los arts. 248 y 249 del Código Penal. Salvo &.—Quito, Abril 26 de 1893.—Andrés Machado S. J.".—Lo que transcribo á U.S. para su conocimiento y á fin de que se lleve á cabo la remoción del institutor Anibal San Andrés.—Dejo contestado el oficio Nº 41 de 9 de Marzo próximo pasado.—Dios guarde á Ud.—R. Espinosa.—Lo que trasmito á U. para que se sirva hacerlo conocer á su vez á la Ilustre Municipalidad de ese Cantón para el cumplimiento de lo ordenado.—Dios guarde á Ud.—Pedro A. Moreira."

Sólo para Manabí, declarada Diocesis de misiones, pueden dictarse disposiciones semejantes; pero mejor sería que no hubiese Municipalidades ni otros funcionarios que los eclesiásticos con la fuerza pública á sus inmediatas órdenes. Leyes, tampoco para Manabí; no son necesarias desde que hay Padres de la Compañía de Jesús á quienes pedir dictámen que siempre se ha de *tener por ley aprobar*, aunque sean *repertinentes* las disposiciones legales en que se funde ó con que amenace, como son ahora a lemás los arts. 248 y 249 del Código Penal con que dicta el Padre Machado S. J. se proceda en caso de no *presumible* resistencia del Concejo de Montecristi á remover al Sr. San Andrés; véase los casos exceptuados del art° 248, especialmente el 3°.

Al Sr. San Andrés se le ha condenado sin oirlo, sin citarlo, sin comprobación alguna; y se le condena á muerte civil, privándolo del ejercicio de su profesión única, en que ha dado los más satisfactorios resultados. Al pueblo de Montecristi se le condena á la vez á privación de su escuela, quitándole el único Institutor capaz que se consagrara con esmero á la enseñanza de los niños de su propio pueblo. A la Municipalidad se le vejo obligándola á remover á su pesar á un Institutor elegido por ella y reclamado por ella misma más bien que *llegue á comprobarse ante el Prelado Eclesiástico de la Diócesis la conducta inmoral é irreligiosa de dicho Institutor*, como dispone el art° 39 de la ley de Instrucción Pública.

Las citas del Padre Machado son contraproducentes, como se ve; pero así ellas sirven de base á la sentencia del Poder Ejecutivo: para Manabí todo pasa, hasta un camello por el ojo de una aguja. El Obispo que nos ha hartado de injurias, vendrá á gozar en su triunfo y á preparar nuevos golpes con que anular toda acción municipal, civil, social y hasta personal en toda la extensión de su Diocesis; pero puede ser que lo hagan Cardenal y se quede en Roma, ó que el Emperador de Alemania lo pida para Capellán de Palacio, ó que San Pedro lo llame de su Ayudante en el manejo en las llaves del cielo.

Nos quedaríamos entonces sin Dios en toda la provincia como se ha quedado Montecristi sin Dios, al decir de Gonzalo en sus "Intereses," por haber abandonado esta parroquia su *celoso párroco Dr. Alberto Fesser*? Y no se quiera pasar como hipérbole una afirmación tan positiva, que constituye verdadera herejía.—¡El Dios de esas gentes no está en todas partes, sino en donde lo quieren poner para su negocio!

No ha sido nuestro ánimo defender al señor San Andrés; queremos defender los fueros de nuestra infortunada provincia, pedir una mirada de compasión á nuestra respetable hermana y vecina la opulenta é ilustrada Guayaquil, examen detenido á su opinión y ayuda justiciera de su poderosa prensa.

El señor San Andrés no podrá ejercer más su profesión en Manabí, ni utilizar de otra manera aquí sus excelentes disposiciones; pero debe resultarle un bien personal el tener que abandonar el suelo de su cuna para buscarse en otra parte el sustento que se le arrebata, y no dudamos que en Guayaquil será bien apreciado y formará carrera en el Escritorio, en la Prensa ó en el Profesorado.

Entretanto, estos pueblos irán cayendo, bajo la mentida enseñanza religiosa, en vicios ocultos y nefandos, en degradación moral, en abatimiento intelectual hasta que Dios, que *tarda pero no olvida*, las regenere por medio de esos fenómenos sociales tán sorprendentes como inopinados.

El precedente que se deja sentado con la injusta destitución de un Institutor competente y moral, es funesto y no tardará en ser invocado á nuestro contra ciudadanos fuera del amparo de este Episcopado. "El Horizonte", sinembargo, se ha mantenido sereno, aunque recrecieron contra su Redactor los sonrojos del Organo de la Diócesis..... "El Correo" de Bahía ha aliado sus partes, dice los tipos y demás menesteres de su oficio, y va en camino de los "reales tarimandos," presumimos que á *calentarse* de cerca con su antiguo protegido que se ha *llamado á negocios*. ¡Si la encontrará vivo! En este caso ¿cómo se las comprondrán respecto á los "Intereses" de tu raza?

En Bahía ya se establecerá otra imprenta y otro periódico, según se nos ha informado. Cuál será su genio? La veremos. Ojalá que no recoja la ropa sucia del Padre Pasquin que tanto va abundando.

Parece que el Padre Rumpel se ha aventurado al fin á acusar á "El Horizonte."

Espere U., mi amigo Director, quióce días á su afectísimo S.S.

EL CORRESPONSAL.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Vuelve á la carga contra "El Radical" sobre el conocido argumento de "balajes," y promete no decir más por ahora. En otro ar ículo aplaude, como justamente lo merece, á señor Obispo de Mijirina, por la enseñanza de los derechos de ciudadano y por la nueva tarifa de pompas fúnebres.

En *Interior*, una correspondencia de Quito, que es una larga disertac ón sobre la infundada protesta que hizo la Corte Suprema á causa de la orden de que tal corte obse e al doctor Angel P. Chaves, cuando ese tribunal lo condenó á 30 días de cárcel.

En *Exterior*, noticias de la revolución de Nicaragua y del Perú y Bolivia.

En *Crónica*, solicitud de los vecinos de Samborondón al Subdirector de Instrucción Pública, para que obtenga que la Junta de Hacienda disponga la reparación del local que sirve de escuela pública; partida de Mr. Haggard; datos curiosos acerca de los Papas; telegramas sobre el temblor del domingo; llegada á Daule de la Banda Boquense, y festejos con este motivo; sesión del Concejo Municipal; muerte del doctor Pedro Fermín Cevallos.

Folletín,

"LA NACION."

En *Documentos oficiales* publica la nota ó memorandum que el señor doctor Flores dirige desde Madrid al señor Presidente de la República sobre las alteraciones hechas al texto primitivo del Concordato vigente, aprobado por el Congreso de 1880.

Exterior, con las noticias transmitidas por el cable.

En *Crónica*, noticia de la muerte del señor doctor Pedro Fermín Cevallos; *seismologia* ó sean versiones sobre el temblor del domingo; la cárcel pública; escasas cosechas de arroz y anticar en el presente año; viaje á Agua Clara del ingeniero Cleman y del doctor Crespo en trabajos preparatorios para rediir la obra del Agua Potable; cabaras municipales; balance de Abril del Banco Internacional; remate; matrimonio; noticia de que el Gobierno no ha querido seguir la costumbre de todos los editores del mundo y obsequiar á los diarios la obra de Geografía del doctor Wolf, por lo cual, dice el colega, no podremos tener tan buen libro mientras no nos entenda mos con Sj. 12 ejemplares. Timbres; bacamanerio; dos rateros puestos ya en libertad; agua á domicilio; hospital; tiro al blanco por la Policía; faros; enfermedad del señor J. J. Olmedo; anfiteatro y *observatorio astronómico*; sumario de "El Industrial" de Quito.

"DIARIO DE AVISOS."

No trae editorial.

Colaboración. El Ferrocarril y la deuda Nacional.

El día. Nuestra contestación al señor M. J. Andrade.

Servicio del cable. Las noticias del día.

Crónica. Llegada del Cotopaxi; pregunta al señor Ministro de Instrucción Pública; llegada del nuevo Cónsul de los EE. UU.; el cadáver de don Juan B Andrade Pino encontrado en el estero de Santay; correo del interior; contestación á "La Instrucción Escolar"; datos de la última sesión del I. Concejo.

Sección neutral. Pésame, por *Sus amigos*; señor Cronista del Diario de Avisos, por Dionisio Fajardo.

Folletín. Jack, por A. Daudet.

"EL RADICAL" SUCESOR DE "EL TIEMPO."

Prensa nacional. La revista de la prensa diaria.

Servicio del cable. Las noticias del día.

Crónica. Cambios; movimiento del puerto; duelo, por la muerte del doctor don Pedro Fermín Cevallos; inhumaciones; ¿en qué quedó lo de la función á beneficio de los damnificados en Naranjito; el temor de los presos por lo sucedido el día del temblor; pasajeros del vapor Pano; apoya á la sociedad de María del Carmen Jaime para conseguir la baja del batallón 1º de línea de su nombre Gregorio Rea es; ocurrencias de Policía; aniversario de la batalla de Pichincha; precios corrientes; Jurado para fallar la cinta seguida, por robo, á Manuel de la Cruz; observaciones al modo de hacer el correo del Correo; Minuta del Juzgado 2º de Letras.

Inserciones. El beso, por J. Francos Rodríguez.

Miscelánea. Gastos secretos. Una anécdota del General Prim. Notable trabajo tipográfico.

El Cable.

Guayaquil, Mayo 24 de 1893.

Comitiva Real.

Nueva York, 21.—La Infanta Eulalia llegada anoche de la Habana, á bordo del acorazado "Reina María Cristina," ha sido en la mañana de hoy, objeto de una espléndida recepción.

La princesa fué saludada con una salva de veintiún cañonazos disparados por el crucero "Dolphin," porta avisos de la marina de los Estados Unidos. A bordo del buque americano iba el Ministro español don Emilio de Muruago.

La infanta Eulalia ostentaba la mejor salud y manifiesta que el viaje le ha agradado sobremanera.

Al pasar los buques españoles por las angosturas del río fueron saludados desde los fuertes Wadsworth y Hamilton.

En el muelle esperaban á la princesa, el Cónsul General de España, señor Baldesano, el señor Arturo Cuyas y otros miembros distinguidos de la Colonia Española.

Por encargo del Gobierno, el Teniente Larrigas, de la marina de los Estados Unidos, acompañó á la Princesa hasta la estación del ferrocarril Pensylvania, donde aguardaba el convoy que debía conducirla á la Princesa á Washington.

Los carros estaban lujosamente decorados y lucían las banderas española y americana.

La comitiva real alojará en el hotel Arlington, mientras permanezca en Washington.

Bonos.

Washington, 21.—El secretario Carlisle, refiriéndose á tantos fracasos bancarios ocurridos, dijo esta mañana que evidentemente los bancos se encuentran en malas condiciones, pero que se han hundido bajo su propio peso, sin que sus fracasos tengan conección alguna con el estado económico del país.

Conseguirda lo que deseas?

Berlin, 21.—El "West Deutsche Zeitung," dice que se hacen continuos esfuerzos por arreglar la reconciliación entre el Emperador y Bismark; pero, que no se ha podido llegar á una solución satisfactoria por las maquinaciones de von Caprivi.

Próximo viaje.

Roma, 21.—Los cadetes de la Academia Naval Italiana rendirán el 1º de Junio á Nueva York, á bordo de tres cruceros que irán al mando del almirante Moron.

Grave enfermedad.

París, 20.—Carlos de Lesseps está padeciendo una grave dispepsia y se encuentra en peligro. Se cree que la Corte de casación en vista del mal estado de M, de Lesseps, lo indicará de la sentencia recaída contra él, con motivo de los escándalos del Canal de Panamá, haciendo extensivo este indulto á los demás comprometidos en el mismo asunto.

Apuesta.

M. Hardan, campeón pedestre, desafiará á sus competidores á un viaje á Chicago por la vía de Siberia y Alaska. La apuesta será de veinte mil francos.

Derrota y renuncia.

Roma, 20.—El Gobierno ha sido derrotado en la moción que presentó sobre presupuestos para el departamento de instrucción pública.

El Gabinete inmediatamente presentó su renuncia, y el Rey Humberto postergó su salida para Toriza.

En la sesión que celebró la Cámara de Diputados, se trató de la crisis del Gabinete y del Consejo; pero no se ha resuelto el temperamento que se debe adoptar.

La opinión general es, que se aceptará la renuncia del Ministerio, en masa.

Amenaza.

Bangkok, 20.—Se dice que los franceses piensan bloquear este puerto, y los chinos, que forman más de la mitad de la población, amenazan levantarse si se efectúa el bloqueo.

Mercado monetario.

Nueva York, 20.—La revista económica que publica "El Herald", cotiza la plata en barras en Londres á 37 7/8 peniques y en Nueva York á 82 7/8 centavos.

Pérdidas.

Cristiania, 21.—Ha ocurrido un derrumbia de tierra en Vaerdaler, sepultando doce fincas.

El Parlamento ha votado la suma de tien mil coronas, para atender á los damnificados.

Recepción.

Washington, 21.—La infanta Eulalia y su séquito, llegaron anoche á esta ciudad. Fueron recibidas en la estación por el Secretario de Estado Mr. Gresham, en representación del Presidente, quien la acompañó hasta el carruaje.

Millares de personas se reunieron en las inmediaciones y vivaron efusivamente á la infanta.

Por nueve millones de francos.

París, 21.—M. Monchicourt, liquidador de la Empresa del Canal de Panamá, ha entablado un juicio contra M. Nubert, Administrador de la fortuna del barón de Reinach, con el objeto de hacer efectivo el cobro de nueve millones de francos que alega han sido sustraídos por Reinach de los fondos de la Empresa.

Expulsión de los judíos.

Moscow, 21.—Se ha expedido un *ukase* con el objeto de hacer expulsar á los judíos de las Provincias del Imperio.

La ejecución de este decreto causará grandes sufrimientos, porque millares de judíos, fugitivos de los dominios de Shah Jeh Alis, se encuentran en territorio ruso bajo garantía de protección.

Explosión.

Berlin, 21.—El caldero de una locomotora estalló cerca de Saxo.

Weinar. Murieron cinco, y resultan heridas ocho personas.

Fiestas.

Nueva York, 21.—Los comandantes y oficiales de los buques españoles fueron festejados anoche en casa de doña Emilia López.

Entre los convidados figuraba el Cónsul General de España, señor Baldosano; señor Navarro, Cónsul de Méjico; señor Quintana, Cónsul del Perú; el Comandante de la "Niña", señor Viguán; el Comandante Quesada, de la "Pinta" y el Comandante del crucero "Reina Regenta".

Hechos Diversos.

Cacao.

Alambre americano para cerras.

Argenas de lona, superiores.

Mantas impermeables para tajar cacao.

Machetes "Collins"punta roma, varios portes.

Podaderas y podones "Collins"

A precios reducidos, ofrecen

Alvarado & Bejarano.

Guayaquil, Marzo 13 de 1893

3—m.

En las Modas Parisienses

empieza á llegar el nuevo y escogido surtido de *Ropa Hecha* y demás artículos del giro de tan acreditado Establecimiento para la estación de verano.

Este año también, el señor Zanatta, que regresa á ponerse al frente de la casa, se propone obsequiar á sus clientes con una *Rifa Gratis* cuyos regalos serán espléndidos.

La casa está al ensanchar su giro y sus favorecedores hallarán siempre, con el esmerado y fino trato, un variado y escogido surtido de conveniencia y utilidad general.

Guayaquil, Abril 21 de 1893.

15—v. alt.

Los precios más bajos en el ramo de Hojalatería y Lámparas, son sin disputa ninguna los de la Lamparería de E. P. León.

Calendario.

Hoy miércoles 24.—(*Témporas*) San Servilio, mártir, y San Juan Francisco Regis, Confesor.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Sirena" núm. 4, y 20 bizheros.

Boticas de turno.

En la presente semana habrá el turno las siguientes boticas:

La botica de la "Unión," en la plaza de Rocafuerte; y la botica de Torres Echeverría, en la calle del Chimborazo intersección con la de Bolívar.

Correos.

Estradas.—Miércoles, ninguno.

Salidas.—Miércoles, para Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Movimiento del puerto.

Día 23.

Entradas:

Chata "Flor del Pacífico," de Sta. Rosa; balandra "San Vicente," de Balao chico; bote "Margarita," de Posorja; chata "Estrella del Sur," de Bajo Alto; balandra "Angelita Aurora," de Bajo Alto; balandra "China Mora," del Morro; balandra "India Cacique," de Puná; chata "María Angelita," de Posorja.

Salidas:

Balandra "Estrella del Mar," para Santa Elena; balandra "Amanda María," para Manta; bldra. "América del Sur," para Manta y Bahía; chata "Beatriz del Mar," para Posorja; balandra "Hermosa Paulina," para Gala Abajo; bote "Margarita," para Posorja; chata "Flor de la Cruz de Mayo," para Payana.

Vapores fluviales.

El vapor *Rápido* saldrá para Babahoyo, mañana á las 11 del día.

Se admite carga y pasajeros.

Faces de la luna.

Luna llena el 30

Baños del Salado.

Día 25.

Marea llena por la tarde á las.....2

24 de Mayo.

La vuelta por el pasado ó sea el recuerdo de los hechos históricos que más importancia tienen en la vida de los hombres, es siempre necesaria á cada una de las generaciones que en el orden del tiempo se van sucediendo; puesto que, si como dijo Chateaubriand: *la Historia no es más la repetición de los mismos hechos en épocas y pueblos distintos*, es evidente que sus enseñanzas deben considerarse emanados como de la única maestra, cuyo saber tiene por base la infalibilidad de los hechos y de la experiencia.

En este sentido, toca á la prensa, esa gran propagandista de las doctrinas y experiencias de los pueblos, mantener siempre vivos esos recuerdos, afin de que, en ningun caso puedan vacilar los hombres en el sendero que conduce al fin que les está marcado.

La batalla de Pichincha, esa lucha homérica que afianzó la independencia de la Gran Colombia y que cubrió de gloria el nombre del inmaculado Sucre, sirviendo de pateque á la heroicidad de nuestros jóvenes capitanes; esa batalla decimos, es una página de la historia patria de aquellas que deben ser leídas por los conteporáneos de tal época.

Hoy, pues, q'es el 69°. aniversario de ese glorioso suceso, debemos recordarlo, con el gozo patriótico que acostumbran todas las Naciones civilizadas, en tratándose de lo que es para ellas y para la humanidad su más legítimo timbre de orgullo.

Que ese recuerdo no nos abandone jamás, á fin de que nos sirva de ejemplo en todas las épocas semejantes de nuestra vida y de que podamos tributar siempre el sagrado homenaje de la gratitud.

Aniversario.

Los pabellones de los diferentes consulados, en esta ciudad permanecerán izados hoy, por ser el 74°. aniversario del natalicio de Victoria de Alejandría Reina de la Gran Bretaña.

Felicitamos, en la persona del Sr. Cónsul, al pueblo de Inglaterra, en este día fausto en que celebran con regocijo el cumpleaños de la real matrona que dirige con tanto acierto, las riendas de aquel Gobierno.

A consecuencia del temblor.

El domingo, á la hora del temblor, cuando las casas se movían como péndulos de reloj y parecía que la tierra iba á abrir tremendas bocas para devorarnos en masa, nadie se reía, nó, que la cosa era demasiado seria, y dicen que hasta el miedo tuvo susto.

Pero después que pasó el temblor y volvieron las señoras de su desmayo, y dejaron de chillar los niños, y dejaron de rezar las beatas, y cesaron de ladrar los perros, entonces ¡cosa rara! todos se reían á más no poder, como si hubieran estado asistiendo á un sainete.

Y en efecto, sainete hubo, aunque no lo parezca. Para probarlo vamos á pintar algunas escenas que recordamos:

Comencemos por hacer caso omiso de las devotas que se desmayaron en la Iglesia. Esos accidentes son muy naturales en tales casos; son también de mucho efecto y sabido es que las señoras no pierden ocasión de desmayarse.

Apropósito de señoras, nos dice un amigo que vió á una, arrodillada y puesta en cruz en el portal de una casa, con los ojos vueltos al cielo y un rosario en la mano; la cual, sin duda, deseaba implorar misericordia creyendo llegada su última hora, pero era tal su turbación que lo que decía á voz en cuello en lugar del confiteor, era lo siguiente, acompañado de golpes de pecho:

Goza del sol mientras dure
Que el sol se te acabará,
Que también el sol se acaba
Cuando oscureciendo va.

Y esto lo repetía y lo volvía á repetir la buena señora, con tal fervor y sincero arrepentimiento que daba lástima oirla.

Después del susto, aseguraba que no sabía ni lo que decía.

Un caballero que no hay para que nombrarlo, iba á tomar agua en el momento del temblor, y la primera sacudida le sorprendió con el vaso en una mano y la cántarilla en la otra. Dicho se está lo que se asustó y se turbó, cuando en lugar de dejar la cantarilla en su sitio, bajó con élla las escaleras y con el vaso lleno de agua en la mano exclamando, ¡cuidado, niños, cuidado!

Sin duda creyó que bajaba con los niños.

En el Astillero, dos mujeres arrodilladas en la calle gritaban:

¡San Pedro y San Pablo.
Amarren su perro bravo!

Una jovencita que se hallaba en aquellos momentos en dulce plática con uno de nuestro sexo, tomó el susto H y le decía al joven en tono de reconvención, como si él tuviera la culpa de que temblara la tierra:

"Ya lo ves, Fulano, ya lo ves. Y ahora que hacemos?

También se transtornó una señora de avanzada edad y de respetable volumen.

Baje, señora le decían los de casa.

Y ella exclamaba con lastimero acento:

¡Ay, ya no sirvo para estas cosas!

Ni más ni menos que si la hubieran invitado á bailar.

Don Anacleto es un sordo que vive....en su casa; este sordo no sintió el temblor, y cuando se le avisaron en el instante crítico, dijo con mucho reposo:

"Desde esta mañana está cacareando en el gallinero."

Como los temblores no suelen cacarear, es probable que don Anacleto creyese que le hablaba de algún gallina.

Hallábase un joven de visita en una casa y allí le *cogió* el temblor, y le cogió también un terror pánico de marca mayor. Varias niñas le oyeron rezar un credo con una devoción conmovedora; y cuando pasó el susto una de ellas, le dijo:

—Yo no sabía que usted era tan *flojo!* Ha tenido usted un miedo.....!

—No era miedo, señorita, sino temor. El miedo no se ha hecho para nosotros los hombres.

—Ya! Ha sido entonces un *temor temeloso*, porque ese credo estuvo muy bien rezado.

Una señora que se halla en meses mayores, ó en estado interesante, como ustedes prefieran, le decía al marido al ver oscilar la casa:

—Hijo, yo voy á *dar á luz* con este susto.

Y el marido, turbadísimo, respondía.

—Yo también, hija.

Una beata de San Francisco, de las que se hallaban en la iglesia á la hora del temblor, fué á buscar un padre á toda prisa y arrodillándose delante de él exclamaba:

Estas cosas, Padre, no me gustan. Jesús, María y José; estas cosas son las que á mí no me gustan, no me gustan, no me gustan....

Pues á mí tampoco, le respondió muy cuerdamente el Reverendo.

Otra de ellas, aún después de haberle pasado el miedo, decía que las *temblas le piernaban* todavía.

Otra no se asustó; pero se disgustó profundamente con el temblor. Esto es una barbaridad—decía—yo he sentido temblores, pero temblores modernos; este ha sido atroz, y si seguimos así yo no sé, no sé, lo que haga.

Dios quiera que no haya otro temblor parecido; porque sino ¿quién sabe lo que va á hacer esa señora?

En cuanto á nosotros lo que vamos á hacer ahora mismo es á ponerle punto final á este suelto, porque si seguimos así va á ser el cuento de no acabar. Pero ya se acabó, felizmente.

Baños de lluvia y duchas adaptables á la cañería del agua potable los hay muy baratos donde E. P. León.

Que se casen.

Ayer por la mañana se presentó ante el señor Comisario una señora, reclamando justicia para el castigo de David Véiz, que ha ultrajado su nombre, pisoteado su dignidad en la persona de una hija suya menor de quince años.

El señor Comisario hizo comparecer al delincuente y llegado que hubo éste á su presencia, le puso de manifiesto la acusación de la señora ultrajada. Su contestación fué un profundo silencio, prueba inequívoca de que era culpable.

Conociendo, la autoridad que este individuo era en efecto autor del crimen que se le había denunciado, lo mandó de nuevo á su prisión.

No había pues para qué entrar en más averiguaciones, se llamó á la muchacha y preguntada que fué por el Sr. Gómez, si se quería casar con Véliz respondió con mucha inocencia.

—Sí señor, porque.....al fin lo quiero.

—Pues bien, dijo el señor Gómez, ya que lo quieres haré que te cases con él, comprendes?

—Bueno, señor, ojalá.

Con lo cual terminaremos nuestro relato deseando á los dos pichones, si se casan, una agradable luna de miel.

Lo que constituye la felicidad.

Bajo la apariencia de la felicidad mayor, más envidiable, en el movimiento continuo de vidas, de alegrías, de ternuras que llenan una casa; entre una mujer que es linda, joven, y que aparenta estar enamorada, cuyos ojos despiden rayos de luz llenos de dulzura; que con voz fina profiere frases amorosas que vibran hasta el fondo del alma; que se tiende sus brazos para estrecharnos contra su corazón; entre aquella mujer repetimos, y una máquina de coser de las que venden los señores Sucesores de Henriques existe cierta unión, y es que la primera no puede vivir cómodamente sin la segunda; esta última es la que constituye la verdadera felicidad de la mujer.

Ir por lana.....

Juan Molina es el nombre de un prójimo que, aficionado como ninguno á la cría y delicada carne de chivo, se dirigió ayer á Durán con el laudable objeto de proveerse de algunos de aquellos cuadrúpedos rumiantes. Una vez en ese lugar recorrió los corrales, potreros, galineros, en fin hizo un estudio minucioso del campo en el cual iba á ejecutar sus operaciones mercantiles.

Una vez terminado el estudio, se armó de un puñal y una soga, materiales suficientes para llevar á feliz término sus nobles ideas. Abrió la puerta de un corral y penetró como quien entra á su propia casa; escogió dos chivos que le parecieron los más potables y.....sólo rara con ellos. Pero ¡pita! no comprendió el muy *chivero* que el dueño de la manada le estaba *aguaitando*.

Hala que hala salía con los dos chivos, estos berreaban como un condenado, protestando en su *chiptiteo* lenguaje del atentado de que eran víctimas.

Sale de su casa el dueño de los chivos, llama al celador y se ponen en persecución del ladrón, hasta que dieron con él. Los chivos fueron conducidos á su corral y el *chivero* á la cárcel de esta ciudad donde permanecerá encerrado por siete días, pagando después si quiere salir, la multa de $5.00.

Que tal, fué por lana y salió trasquilado, ó Pasar del corral á dos chivos, lo encerraron á él.

El reloj de San Alejo.

Sepan todos cuantos este suelto leyeran, que el reloj de la torre de San Alejo se ha quedado desde la noche del temblor, como se quedó el sol cuando á Josué le importaba prolongar el día.

Lo que no se sabe es si es de miedo que se ha quedado marcando la misma hora; pero ya es tiempo de que le pase el susto, pues hasta las niñas que se desmayaron están ya del *too* repuestas y con excelente apetito.

Accidente.

A las siete de la noche se encontraba ayer sentado un individuo en uno de los bancos de la plaza de Rocafuerte. Su fisonomía triste y pensativa nos demostraba que en ese instante aquel hombre era presa de uno de aquellos amargos sentimientos que se apoderan muchas veces del corazón humano.

De pronto lo vimos estremecerse y caer al suelo como herido por un rayo; una multitud de personas se acercó á él y lo condujo en sus brazos á la botica de la Unión, donde le prestaron los auxilios necesarios. Había sido víctima de un violento ataque al corazón.

Correcciones.

En nuestro suelto de ayer titulado "Una buena pesca" salieron algunas faltas un poco garrafales que no debemos pasar por alto.

Nosotros escribimos: "Ante el Escribano de Policía compareció ayer el Ayudante de Policía Sr. Alarcón"—la cajista puso: el inspector Alarcón.

Otras: fechurias en vez de fechorías; polkas por polcas; anoche por antenoche; celador de las Salinas por celador de la sabana.—No sabemos en qué pensaba el cajista cuando puso tamaños disparates.

Imbabura.

El señor Gobernador de Imbabura ha pasado una nota al Ministro de lo Interior, en la que le da la alarmante noticia cuyo extracto hacemos en seguida:

En la hacienda de Tutapis situada en la margen derecha del Chota, aparecieron hace pocos días roturas del suelo; y aunque al principio se creyó que esas roturas eran efecto de los riegos, después se ha visto que no pueden tener esa causa por que han seguido aumentándose y abriéndose otras nuevas aun en terreno de piedra.

La hacienda quedará destruída, por que ya es imposible cultivarla en las condiciones en que se halla, y además, todos sus moradores, y aun los de un fundo vecino, han huído por temor de un cataclismo.

La causa de este fenómeno la atribuye el señor Gobernador á un foco volcánico que existe en un sitio denominado *Azufial*.

Hay personas que han visto salir vapores por las roturas del suelo, y muchos creen que ese foco volcánico fué el que dió origen al terremoto de 1868.

Pide el Gobernador que se envíe un geólogo al lugar del fenómeno, para que lo estudie y calme los ánimos en caso de no haber peligro; ó si lo hay, que lo anuncie para tomar precauciones.

Entre barraqueras.

Ayer se presentaron ante el Sr. Comisario dos mujeres barraqueras, (atención que son barraqueras), cada una de éllas se quejaba de que la otra le había injuriado, diciéndole esto y el otro, que no se pueden aquí poner, porque estaríamos en peligro de reventar.

Se presentaron los testigos. Interrogado el primero dijo: que Doña Manonga había insultado á Doña Gerundia, y que ésta había insultado á Doña Manonga.

Interrogado el segundo que era una italiana dijo: cheñore Comichari, esta mujeri (señalando á Manonga) quiczo darle une palancaczo á esta otra (señalando á Gerundia), entonce ésta le dijo une porcione de insulto que yo non possum decihre.

Bien, dijo el Comisario, ambas pagan dos pesos de multa y si repiten el escándalo les cuesta el doble.

Desató cada una su pañuelito y pagó muy conforme la multa, que se le había impuesto.

Tinas de Zinc, y Bañeras de toda clase se encuentran á precios sin competencia en la Hojalatería de E. P. León.

Desculdo.

Anoche á las siete y quince minutos hallábanse varios muchachos y no muchachos, al rededor de una de las pilas situadas en la plaza de Rocafuete, en una agradable diversión.

Se cogían entre ellos los sombreros y los arrojaban dentro de la pila; el dueño del sombrero lo sacaba valiéndose para ello de un palo sucio que encontró por allí; é introducía casi medio cuerpo en el agua.

Sacaba el sombrero, lo llenaba de agua y mojaba con ella á sus compañeros. En una palabra, no les faltaba sino desnudarse y *dar zapatazos* dentro de la fuente.

Los celadores entre tanto custodiaban la dulcería del compañero, que está bajo la casa del Sr. Caamaño, sin darse cuenta de lo que en la plaza pasaba.

Un poco más de cuidado señores celadores con esos marranillos. Ya que tenemos agua potable debemos conservarla en ese estado, hasta que Santa Rita disponga otra cosa.

Mordedura mortal.

En el vapor "Colón" fué enviado ayer de la hacienda "San Rafael" un infeliz que había sido mordido por una víbora.

Fué conducido inmediatamente al Hospital Civil.

Tiene veintitires años de edad, ecuatoriano y de estado soltero.

Quito.

En el Hospital Militar dejó de existir anoche el infeliz José Manuel Avilés, que como ya saben nuestros lectores, fué conducido á ese establecimiento por las heridas recibidas en la cárcel, en momentos del temblor.

Ojalá las autoridades viendo en este fatal incidente la inconsecuencia de que los presos permanezcan por más tiempo encerrados en las ruinas de ese vejestorio, tomen pronto medidas para remediar este mal, que va trayendo fatales consecuencias para los desgraciados presos.

Se nos informa que Manuel Valle, compañero en desgracias de Avilés, sigue en estado grave y que talvez deje pronto de existir.

Grave denuncio.

María Valentina Plata, se llama una morena cuyos abuelos paternos habitaron el Congo, antes de venir á esta tierra de la *pepa de oro*, á dejar con su vida también su descendencia, tan pura y bien conservada, que, como ya hemos dicho, Valentina en nada desmiente de su abolengo.

Pues es el caso, que la protagonista de nuestra historia, se presentó esta mañana á las 8 ½ ante el señor Comisario Gómez, llevando en sus brazos, bien envuelto y con un cuidado maternal, un bulto que á veces acariciaba y otras ocultaba con afán.

Algo de trágico tenía el incidente y, como todos los que en ese momento se encontraban en la Policía eran hijos de Eva, les picó la curiosidad y rodearon á la supuesta heroina, esperando que comenzara la relación del hecho que éllos suponían de carácter espantoso.

Llegado el turno á Valentina, se acercó aún más al Comisario, y con voz clara y además de soberbia indignación, dijo:

Señor Cónsul;

—No, hija, no soy Cónsul, sino Comisario, le respondió el señor Gómez.

Enmendó la plana la morena, y de seguida se entabló entre el Comisario y élla el siguiente diálogo:

—Señor Comisario, un hombre, qué un hombre....un monstruo.....Como usted comprenderá señor Comisario la indignación no me deja hablar.

—Calma, hija, calma, y vamos al grano.

Valentina acarició el bulto, diriéndole una mirada afanosa, atenta, como si fuera de despedida y continuó:

Si señor Comisario, un malvado, un....U. me perdone, pero es un cara de negro tan feo, que francamente...., no encuentro aquí con quien compararlo, y miraba á todos los asistentes, á quienes la ansiedad no les había dejado nada de su primitiva hermosura.

—Vamos á ver, señora, despáchese usted, dijo el señor Gómez, ya un tanto amostasado con aquello de la hermosura de los circunstantes; porque no puedo esperar más.

Valentina, obligada por esa exigencia enérgica, hizo un supremo esfuerzo, acarició por la trigésima vez el bulto, le dirigió su última, su más profunda, su más cariñosa mirada, y poniéndolo sobre la mesa del Comisario, dijo:

Vea usted señor, con eso me ha tirado á la cabeza el infame, el monstruo, el....

No tuvo tiempo para más, porque la risa general de los espectadores ahogó su voz y la dejó avergonzada; puesto que el mismo señor Comisario, á pesar de su grave apariencia de autoridad, se reía también á man dibula batiente como suele decirse.

El bulto tan acariciado, tan mirado, hasta tan llorado, era....quién lo había de creer!: una piedra, sí señores, una piedra!

Epílogo: Valentina no tenía más testigos del atentado que la famosa piedra, y como ésta no pudo aseverar el hecho, quedó sin castigo tan grande crimen, á pesar de las protestas de la nieta de los emigrantes del Congo.

Riqueza fabulosa.

Según telegrama recibido del señor ingeniero White, que ha sido llamado por la "Compañía Minera del Ecuador" para estudiar los grupos que ésta posee, se sabe que concluído el túnel de la mina del *Zancudo* [Colombia] se han descubierto minerales tán abundantes y valiosos que han sido avaluados en *Quinientos millones de pesos oro*. Que monstruosidad!

No compréis ningún artículo de hojalata y lámparas, antes de visitar la Hojalatería de E. P. León, calle de Luque.

Vinos Chilenos Legítimos

puros y garantizados

de las más acreditadas Haciendas productoras de Chile

POR MAYOR Y MENOR

en barriles, en cajas y por botellas, tienen en depósito

—Calle de "Luque" número 62,—los

SEÑORES ARRARAS Y CUELLO.

También tienen de venta.

Harina Fresca Superior

de los acreditados Molinos de Coronel, cuya calidad extra superior compite con la de California

Marca Cilindro, extra.

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

1—m.

EL FONOGRAFO.

CAMBIO

Calle del Malecón 161
A Malecón 140

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido de mercaderías nuevas.

Precios sin competencia.

Especial rebaja á los compradores por mayor.

Guayaquil, Mayo 16 de 1893.

2—m.

M. B. Haskel.

Comunicados.

Amar y solo poder cantar.

á D. G.

Te vi, y al verte mi bien tán hechicera,
Secreto impulso me llevó hácia tí;
Una impresión—la chispa mensajera
Dentro mi pecho circular sentí.

En misa, un jueves de Semana Santa
En el templo profuso, en ese día,
Tu imagen cardorosa se levanta
Después de orar á la simpar María.

En éxtasis al cielo transportado,
Soñaba en la mansión encantadora
Y loco—delirante—enamorado
Culto á tu sumba levanté señora

Ah! yo sentía las bellas emociones
Indeñibles para el corazón,
Valbuseaba fervientes oraciones
Acariciando por tí una ilusión!

En la iglesia, contrita y religiosa
Con ansiedad mis ojos te miraban,
Tan serena, purísima y hermosa
Que todos al mirarte te admiraban.

Entre mujeres mil vas adelante
Con aire de gallarda gentileza,
Mostrando en tu simpático semblante
Aire de amor, de gracia y de nobleza.

Desde entonces profusa á mi camino
Tu angelical figura se aparece,
Como la estrella de feliz destino
Que á su fulgor mi sentimiento crece.

Desde entonces tu imagen hechicera
Siempre la miro por doquiera en pos,
Ta contemplo cual ave mensajera
De alianza q' me otorga el mismo Dios.

El sendero trazado de la vida—
Un Edén lo columbro de placer:
Tu serás mi Eva—reyna concebida
Yo soy tu Adán, angelical mujer.

Contemplo tu beldad encantadora
Como flor que se ostenta en el pensil,
Con profusión multiplica y colora
Y que cultiva el bello Guayaquil.

Guayaquil, Abril de 1893.

H. L. de Guevara.

ESPECIFICO DE HENRY,

EL GRAN REMEDIO INGLES.

CURA INFALIBLE.

Cura toda debilidad nerviosa, Espermatorrea impotencia, Debilidad seminal y todas las afecciones de los órganos generativos

NO CONTIENE MINERALES, SIENDO PURAMENTE UNA PREPARACION VEGETAL.

Garantizamos una absoluta y *permanente cura* en cualquier caso, siempre que se use como indicamos. Cada paquete contiene direcciones en español para la manera de usarse el específico así como también indicaciones sobre dieta y régimen de vida, que si se siguen estrictamente resultarán en una *cura permanente.*

Desde el año 1879 hemos curado miles de casos y acompañamos al pié algunos testimonios de los muchos que hemos recibido.

LIMA, PERÚ, Octubre 13, 1881

Muy señores mios:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir la grata carta del 2 de Septiembre.

Estoy mejorando de una manera sorprendente. El "Específico de Henry", es verdaderamente una medicina maravillosa. He estado sometido desde el año 1872, á los recetas y tratamientos de nuestro médicos sin beneficio alguno, después de haber usado dos paquetes de su específico empecé á mejorar, voy ya acabando el tercer paquete y no tengo ninguna duda de que al cabo de el cuarto estaré curado permanentemente. Como y duermo perfectamente, gozo de la vida; la hipocondria ha desaparecido por completo y me voy á casar en Diciembre.

Queda de ustedes atento seguro servidor

E. C. A.

* * * * National Bank, Binghamton, N. Y. Diciembre 30 1889

Muy señores mios:

No puedo menos que escribirles para decirles que á este les debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Queda de ustedes muy agradecido y atento seguro servidor.

M. C., Tesorero.

NOTESE que cada paquete del "Específico de Henry", llevado estampado el facsimile de la firma de Wheeler & Cº. Todos los que no la lleven son falsificaciones. Se halla de venta en todas las Droguerias al por mayor y menor por todo el mundo. Depósito Principal.

Específico de Henry, 41 Este Calle 18. New York. E. U. A

EL AFAMADO REMEDIO,

DEL

DR. LOWRY.

MEDICINA SEGURA,

PARA LA CURACION RADICAL DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORREA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL,

y todas las enfermedades que tienen su origen en la **Debilidad Nerviosa** y en la **Debilidad general**. Para los **Ataques Epilépticos, Corea la Melancolia, la Jaqueca Nerviosa, la Depresión del Espíritu,** que son los resultados de la **Imprudencia del Desarreglo General del Sistema.**

PRECIO; un Peso Por Caja!

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la **DebilidadNerviosa; la Espermatorrea, la Impotencia.** Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen mas miserias al género humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este **pecado de los pecados** no puede describirse adecuadamente ni la innumerable de males que engendran. Sus efectos y la desmoralización en ello abre no tiene paral lo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la **masturbación,** con sus consecuencias las **Emisiones Involuntarias, la Debilidad, la Postración de las Fuerzas, la Parálisis, la Epilepsia, las Afecciones Nerviosas** de varias especies, los **dolores y debilidades en la Espalda,** y estreñimiento, las **erupciones de la Piel, la Hipocondria, las enfermedades** de la columna Vertebral, la **Pérdida del sueño,** los **Pensamientos suicidas** y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

Se vende en todas las Droguistas y Boticas del Mundo.

Depósito y Laboratorio del REMEDIO DEL DR. LOWRY.

No 7 WEST 31st STREET

NUEVA YORK E. U. A

Guayaquil, Abril 27 de 1893.

1—año.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS.

CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA

CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados; para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalías, Damas, Princesas, Trabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Participaré mismo al público que importo continuamente bonitos surtidos de

ARTICULOS DE FANTASIA para obsequios.

TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.

CORBATAS, formas y dibujos nuevos.

CUELLOS de última moda

SOBRES y algunos artículos para escritorio. A precios sumamente reducidos, especialidad en JUGUETES DE CUERDA

Guayaquil, 14 de octubre de 1892.

J. BENITEZ P.

Desafiados.

Los Paisanos cultivadores de coñac, recorrieron las bodegas más afamadas de la ciudad de Cognac, y después de palpar con sumo cuidado el licor de los toneles más antiguos, decidieron por unanimidad de votos, que el

Viell--Fine Champagne Renommée

de los depósitos del señor Gme. Malifaud, es el más exquisito de cuantos se conocen, por su delicado aroma, gusto y suavidad.

Unicos Agentes en el Ecuador.

ALVARADO & BEJARANO.

Abril, 8 de 1893.

1—año.

Ya llegó.

El tomo primero de las importantes obras del eminente escritor cesiarísimo, Fray Vicente Solano, editado en Barcelona, en lujosa y elegante edición, con 580 páginas en 4º, ha llegado á esta ciudad y se encuentra de venta en el almacén del señor Manuel María Arroyo [Malecón número 172] á los precios siguientes:

En pasta, el ejemplar.....$ 1. 8
A la rústica id. 2.40

Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

1—m.

Marietta P. de Gutiérrez

PROFESORA DE PIANO.

Tiene el honor de participar á los padres y madres de familia de esta culta sociedad, que habiendo desaparecido los motivos que la obligaron á suspender la enseñanza del piano, ha resuelto establecerla nuevamente, dando lecciones en el domicilio de las señoritas que deseen ocuparla, á en el suyo, para las niñas de escasa fortuna, situado en la calle de Bejuco, número Nº 38.

Guayaquil, Mayo 13 de 1893.

1—m.

A los Panaderos.

El que quiera comprar una panadería barata y con terrenos propios, recurra á la calle de La Industria Nº 109, á tratar.

Guayaquil, Mayo 2 de 1892.

15—v.

Aviso.

En la Tesorería de Hacienda se vende la obra de Geografía y el mapa del Ecuador, por el Dr. Wolf, á DOCE SUCRES.

Guayaquil, Mayo 19 de 1893.

1—m.

Felicísimo López.

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle de Colón No. 179

Remate.

El día lunes 29 del presente mes á las 3 y ½ de la tarde y bajo la casa Municipal, se venderá en remate público, por ejecución, la casa y solar del señor Manuel Dulis Suárez, situada entre las calles de la "Industria" y "Maldonado" valuados en $ 15.167.20.

La casa tiene 3 lumbres de frente por la calle de la "Industria" y 4 por la calle de "Maldonado" y está completamente poseíada y en buen estado; tiene azotea, baño, excusado, pozo de agua con su bomba y cañería para el baño, patio pavimentado y más comodidades para una larga familia.

Guayaquil, Mayo 3 de 1893.

Juan Rivas.

26—v.

Poesías

DE BATRES Y MONTUFAR"

De venta en "La Viña. y en esta imprenta.

A $ 0.60 el ejemplar.

Centro

DE NOVEDADES.

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & Ca.

Calle del Comercio, números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

Atención!—Se acaba de recibir un GRAN SUKTIDO de TE escogido de Superior clase, de las últimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO ARAMAS CLASES DE TE fino de exquisito gusto.

Las clase tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Olung de Cantón
Aperitif.

TE Ultima cosecha de Pekín.
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café, de porcelana fina, Bastones de caña con puño de oro, Tarjeteros y Sa'eros de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de seda bordados, última moda, Herrajes para manda, en cobre y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo, carey y Bronce para adornos de mesa y de salón.

Faroles de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin comparación.

Subasta,

El día 20 del mes actual se venderán en remate público, dos casas y un solar situados en la calle de "Aguirre" intersección con la de "Chanduy."

El terreno tiene 505.44 metros cuadrados; está avaluado todo en $ 7.824.64 centavos, y se puede admitir postura hasta por la mitad del avalúo, ante el Juzgado Cognalay de 1º-nuevo.

Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

El Secretario.

3—v.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

"El QUINIUM LABARRAQUE es el reconstituyente, la condescendencia de todas las prescripciones de la Quina. Alimento primero de quienes producen el mejor efecto que muchas drogas." (BOUDET, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris).

"Los medicamentos en adelante con el VINO de QUINIUM LABARRAQUE son el más activo y más energico de los tónicos reconstituyentes." (Annuaire des Sciences Medicales.)

"El VINO de QUINIUM LABARRAQUE es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas malignas de Asia y en la caquexia palustre." (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

PARIS, 68, rue Jacob. Casa E. FOURNIER — A. CHAMPIGNY y Cie, Sucesores.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS EN TODOS LOS PAISES

Gran taller de castrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Lorenzo número 24.

Apartado núm. 247.

Precisión, elegancia y prontitud. Ultimos figurines y telas escogidas.

Guayaquil, Enero 1º de 1893.

Exposición Universal de la ciudad de Chicago.

Los ciudadanos de la República de Ecuador que deseen visitar la ciudad de Chicago con motivo de la Exposición, pueden hallar un guía é intérprete competente quien les recibirá en los Estados de Norte América y les proporcionará alojamiento &. & dirigiéndose á

J. J. Perdomo,
N. H. C. A. Rooms.
Chicago, Illinois.

Cal de piedra

de Galápagos, vende el que suscribe á $ 1.120 el quintal, y en partida de cien quintales para arriba, precio convencional.

Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

José Monroy.

20—v.

ASMA

Se curan con esta droga los más intensos ataques de asma, en pocos minutos, y con pocas de poderosa acción estupefaciente. A gradable, inofensivo, puede usarse hasta por las Señoras, niños y niñas. Recomendado por la celebridad médica. Evítese que algún de los falsificados en todas las Farmacias. Por mayor: Ernesto BENAL, Paris. Depositario en Guayaquil: A. PAYAES.

VERMIFUGE COLMET

BONBONES DE CHOCOLATE CON SANTONINA pura. Es un sabor agradable y de una conservación indefinida, sin influjos ni contratiempos. Lombrices y parásitos. Por mayor: Ernesto BENAL, Paris. Depositario en Guayaquil: J. PAYES.

ACEITE de OLIVAS

DE LA CASA

Michel y Loques

VIRGEN — EXPRIMIDO

Fino — Frio

DEPOSITO GENERAL en la casa MICHEL y LOQUES en VINO, cerca de VARE (Francia) y en todas los buenos Almacenes de Vinos.

Exigir la Etiqueta.

MICHEL y LOQUES

MATICO-SANTAL DUPERRON

Antiséptico vesicatorio irritante, sin temor de estrechez, hace cesar las enfermedades en las 24 horas y curan mas pronto y mas rápidamente que ningún otro.

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico vesicatorio irritante, sin temor de estrechez, hace cesar las enfermedades en las 24 horas y curan mas pronto y mas rápidamente que ningún otro.

DEPURATIVO Vegetal DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de zarzaparrilla enforrada, el mas apropiado para curar las afecciones Reputadas de las vías de la sangre, Sífilis, Reumatismo, Herpes, Granos de la Piel.

EXIGIR LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farmacéutico, 1er, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º,